Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

Que previo análisis de la propuesta, verificación de requisitos y análisis del perfil, se considera que ***EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SAN JOAQUIN AGUADULCE*** con NIT: **900.402.123-8,** cuenta con la experiencia y es idóneo para desarrollar el objeto del Convenio, el cual es: "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humano para realizar la implementación de acciones priorizadas de los planes de Administración y Manejo de Recursos Naturales (PMRN) en Consejos Comunitario priorizado en las cuencas Bahía Buenaventura y Bajo San juan en el distrito de Buenaventura. En el marco del proyecto 3002 "implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos."

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 15 OCT. 2021

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental (C)

Elaboró: María Fernanda Chala Ramos – Profesional de apoyo social – DGA
Revisó: Orlando Barreto Agudelo. Coordinador Grupo Intervención Integral en el territorio – DGA

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

Que previo análisis de la propuesta, ***EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE SAN JOAQUIN AGUADULCE*** con NIT: **900.402.123-8**, Plantea como aporte del consejo la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($14.940.000)** representados en bienes y servicios necesarios para el desarrollo del convenio En la siguiente tabla se detalla los bienes y servicios del Conviniente, garantizando el buen desarrollo del convenio según las líneas establecidas en el estudio previo.

Aportes Consejo Comunitario	Valor total
Elaborar el Plan Operativo de Actividades- (POA) con cronograma.	$ 800.000
Realizar la implementación en el marco del proyecto formulado	$ 6.000.000
Capacitación relacionada con la circular 038 de 2020	$ 3.000.000
Apoyo logístico	$ 600.000
Contador	$ 4 .000.000
Elementos de bioseguridad	540.000
Total	$ 14.940.000

Los recursos de la contrapartida serán aportados de acuerdo con el flujo de fondos previstos para el desarrollo de convenio. Permitiendo así la realización del presente convenio cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humano para realizar la implementación de acciones priorizadas de los planes de Administración y Manejo de Recursos Naturales (PMRN) en Consejos Comunitario priorizado en las cuencas Bahía Buenaventura y Bajo San juan en el distrito de Buenaventura. En el marco del proyecto 3002 "implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos."

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 15 OCT. 2021

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General.

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental (C)

Elaboró: María Fernanda Chala Ramos – Profesional de apoyo social – DGA
Revisó: Orlando Barreto Agudelo. Coordinador Grupo Intervención Integral en el territorio – DGA